



## CÁMARA DE DIPUTADOS LXI LEGISLATURA

### COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### PREMIO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS TERCERA EDICIÓN 2010

#### ***PRESENTACIÓN***

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados es un organismo de apoyo técnico al que se le ha otorgado como misión contribuir a la función legislativa en materia de finanzas públicas y economía, mediante el análisis, seguimiento y evaluación técnica de las políticas públicas; así como apoyar a los legisladores, comisiones y grupos parlamentarios de una manera objetiva en el ámbito y finalidad de las atribuciones del Congreso de la Unión.

Actualmente la función del CEFP se desarrolla en circunstancias en las que la sociedad reclama una profunda reforma de las finanzas públicas y diversos sectores plantean inquietudes, opciones y alternativas para ello.

De ahí la importancia de convocar a la **Tercera Edición del Premio Nacional de Finanzas Públicas**, que al igual que en sus dos primeras ediciones, espera recibir una favorable participación de estudiosos y de ciudadanos que buscan que sus propuestas sean examinadas, discutidas, reconocidas y difundidas.

Siempre es grato emplazar al ejercicio de las ideas y del talento en el análisis, pero lo es más cuando se requieren ensayos inéditos que abonen al examen de soluciones y pongan a disposición del Poder Legislativo evidencias sobre las tendencias y los derroteros en el campo de las finanzas públicas y la responsabilidad hacendaria, por ello el CEFP publica su:

# CONVOCATORIA AL

## PREMIO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS

### TERCERA EDICIÓN

### 2010

#### **OBJETIVO**

Impulsar la cultura de las finanzas públicas en México y disponer de un acervo de investigaciones de calidad y estudios de frontera en materia de finanzas públicas que coadyuven con el trabajo legislativo en el tema de referencia.

#### **PREMIO**

**Primer lugar:** 125 mil pesos y diploma.

**Segundo lugar:** 50 mil pesos y diploma.

**Tercer lugar:** 25 mil pesos y diploma.

Los trabajos premiados y aquellos que lo ameriten a juicio del Jurado calificador serán propuestos para su posible publicación en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, previa valoración del Comité de Arbitraje de la revista.

#### **BASES**

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los siguientes:

#### **Requisitos**

Presentar estudios enmarcados bajo las siguientes modalidades:

- Comparativos o de caso, siempre y cuando tengan como principal referente a las finanzas públicas de México.
- Teóricos, cuando contribuyan a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas.

- Tecnológicos, cuando la aportación sea un desarrollo de *software*, *hardware* o de prototipos innovadores en el campo de las finanzas públicas y las políticas públicas asociadas a este tema

## Temática

Reforma Hacendaria y Fiscal:

*Sustentabilidad de las finanzas públicas en México.*  
*Sistema tributario integral.*  
*Política de gasto público.*  
*Federalismo fiscal*  
*Políticas públicas para el desarrollo y el crecimiento económico.*  
*Combate a la pobreza en el marco de las finanzas públicas.*  
*Transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.*

## **PARTICIPANTES**

Los estudios, investigaciones o desarrollos tecnológicos pueden ser elaborados por una o varias personas, de nacionalidad mexicana o extranjeros.

Los trabajos deben cumplir las siguientes características:

- Estar redactados en castellano.
- Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor analítico y metodológico.
- Iniciar con un prólogo que explique el tema y terminar con un capítulo de conclusiones.
- Las obras deben ser investigaciones terminadas.

## **PROCEDIMIENTO**

Los ensayos se presentarán en cinco tantos, bajo pseudónimo, en disco compacto y en edición impresa. En forma anexa se acompañará un sobre lacrado con los datos del participante. Es importante que en el exterior del sobre lacrado se escriba un correo electrónico para mantener contacto y para avisos en general.

La entrega puede ser en forma personal en horas hábiles o por paquetería con acuse de recibo certificado en las instalaciones del CEFP, edificio I, primer piso, Palacio Legislativo, Avenida Congreso de la Unión no. 66, Colonia El Parque, C.P: 15960, teléfono 50 36 00 00 ext. 56006.

## **CALENDARIO**

La convocatoria se abre a partir del martes 24 de noviembre de 2009 y la fecha límite de entrega de los trabajos será el lunes 1 de marzo de 2010.

Los resultados del jurado se darán a conocer el lunes 5 de abril de 2010 en el sitio [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx), y el premio se entregará la última semana del mismo mes en una ceremonia especial.

## **Exclusiones**

Los trabajos patrocinados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y aquellas obras cuyos derechos no sean propiedad del autor.

Asimismo, no podrán participar los estudios elaborados por personal adscrito al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

## **JURADO**

La Tercera Edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas contará con un reconocido y ameritado grupo de profesores, investigadores y estudiosos de universidades e institutos nacionales, así como de funcionarios públicos que se desempeñan en las dependencias relacionadas con las finanzas públicas.

## **INFORMES**

Para aclaración y detalles de información en general se pueden dirigir a la página: <http://www.cefp.gob.mx>, o al teléfono: 50-36-00-00 ext. 56006 o 55220.